



OFI20-00199777 / IDM 12000002
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 9 de septiembre de 2020

Señor
ANÓNIMO
OFI20-00199777 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00147088 .

Respetado señor Anónimo:

Con atento saludo recibimos su comunicación.

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", estamos remitiendo a la Defensoría del Pueblo y Alcaldía de Aguachica.

Le sugerimos estar atento para recibir la respectiva respuesta. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en los siguientes links:

<http://defensoria.gov.co/formularios/PQRSFD#!/>
<http://www.aguachica-cesar.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

Cordialmente,

CLAUDIA MURILLO.
Asesora Grupo de Atención a la Ciudadanía



Clave:l1OKc7GVvU

Adjunto: lo enunciado en 2 folios.
Elaboró:R.B.B.